

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 « trimestre
Fuera de España..... 15 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALD. LOPEZ.

PUBLICACIONES.
Toda obra que se remita á esta redaccion se aunará gratis, publicándose sin juicio crítico, si se juzga conveniente.

AVISO.

Se suplica al tenedor del conocimiento de diez bocoyes de espíritu embarcados en Hamburgo á bordo del vapor inglés *Ethelbert* capitán Smith, se presente para evitar mayores gastos en el despacho de D. Antonio Leveroni, Princesa, 14.

Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj denikel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calígrafo superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad.

Un año de garantía sobre factura. Seguian las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Samper y Comp., Irun (Guipuzcoa), ó á la administracion de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

FARMACIA DE SEBASTIA,
Princesa, 10.

Hierro dializado Bravais.

Es el más activo, el más enérgico y el más agradable de todos los ferruginosos; no produce constipacion ni fatiga de estómago, es muy útil en el tratamiento de la anemia.

Acetate de Icanizado de la Sociedad Higiénica Farmacéutica.

Sustituye al fuego y unturas fuertes es el más activo heróico vexicante é irritante que puede usarse en veterinaria.

Perla anti-gastrálgica.

Para la curacion del dolor de estómago.

LASSALLE Y COMP OPTICOS., C.
MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujo y variado surtido de Gemelos para TEATRO y MARINA de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleón, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

Tambien se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

ALICANTE 11 MARZO DE 1883.

PROPOSICION DEL SR. MAISONNAVE

JUICIO DE LA PRENSA.

Ayer adelantamos á nuestros lectores la noticia del razonado discurso pronunciado en el Congreso por nuestro querido amigo D. Eleuterio Maisonnave, pidiendo que se ampliase el sufragio para las próximas elecciones municipales y hoy viene ha confirmar lo que ayer dijimos casi toda la prensa liberal de Madrid.

Quisiéramos disponer de mucho espacio, para insertar todo cuanto ésta dice, altamente favorable y de honra suma para nuestro respetable amigo, que ha justificado una vez más la excelente reputacion de que disfruta como orador y como hombre de administracion.

Hé aquí el juicio que hacen los periódicos de la corte, de la anunciada proposicion.

El Imparcial:

«Breve ha sido el discurso del señor Maisonnave apoyándola, pero interesante por extremo. Ninguna de las razones que adujo tenía réplica, ni menos podían dársela los hombres que forman el actual gobierno, para quienes en la oposicion constituida eterno clamoreo la extension del sufragio.

«Cómo explica, ni cómo sostiene el gobierno la anomalía de que tengan voto para elecciones provinciales 1.200.000 individuos y carecer de él para los municipales? ¿Cómo salva la extraña y peregrina contradiccion que aparece entre la ley provincial y la municipal de que pueda ser presidente, por ejemplo, de la diputacion provincial de Madrid, el que no tiene condiciones para ser concejal en el último villorrio?

«No es la gestion de los intereses provinciales más interesante, más trascendental y de responsabilidad mas grande que la de los municipales? ¿No tienen derecho los más á votar en aquellas? Pues, ¿por qué negársela en éstas?

Tales fueron los núcleos de la lógica argumentacion del Sr. Maisonnave, que se adelantaba también á contestar la objecion de falta de tiempo para plantear la reforma, diciendo que el censo ya estaba hecho, y que bien podían elegirse los interventores en el plazo que media hasta el mes de mayo en que deben hacerse las elecciones municipales.

Bien conocia el Sr. Gullón, que estaba del lado del Sr. Maisonnave toda la razon; así es que ni aun se arriesgó á combatir los razonamientos expuestos, limitándose á argüir con lo breve del plazo para las elecciones, y prometiendo que dentro de breve término traería á las Cortes la ley municipal, que habrá de ser muy liberal, eminentemente liberal, disculpándose de no haberla presentado mas antes

por la necesidad de estudiarla con todo detenimiento.

Esa es la ingénita disculpa que cae constantemente de los labios del gobierno. No hace nada. Se le apremia, y dice que es á estudiando, siempre estudiando. Llegó una ocasion como la presente, y tiene un refugio en lo angustioso de los plazos. ¿Por qué no preparó anticipadamente la reforma á fin de que éstos no se le echasen encima?

¿Por qué? ¿Misterios fusionistas?

La Izquierda Dinástica, ha dicho que la proposicion del Sr. Maisonnave, era tan lógica, que sin discutirla debió asentir á ella el Gobierno, pero sucedió al revés, contra lo que todos esperaban. El Gobierno quiere que los ayuntamientos sean elegidos por menor número de electo es que las diputaciones provinciales. Esto no tiene razon en qué apoyarse, ni lógica en qué fundarse, ni responde á ningún principio; pero es un deseo fusionista y como tal descabellado.

El Día, se limita á dar cuenta que á primera hora en la sesion del Congreso, ha apoyado el Sr. Maisonnave, en un elocuente discurso, su proposicion sobre extension del derecho electoral en las próximas elecciones municipales. Ha dado respuesta al señor Maisonnave el ministro de la Gobernacion, diciendo que el asunto exigia, para su estudio, algunos meses.

Segun dato leído por el Sr. Maisonnave, el censo para las últimas elecciones provinciales, arrojaba este número de electores: 2.982.376.

El censo para las elecciones municipales próximas, arroja esta cifra: 1.963.661 electores.

Diferencia: 1.018.715 electores.

La proposicion del Sr. Maisonnave ha sido desechada por 130 votos contra 31.

El Norte, dice con sobrada razon:

«Quizá lo que menos espectacion produjo, fué lo más importante de la sesion de ayer; la proposicion del señor Maisonnave pidiendo, por un lado la renovacion total de los Ayuntamientos, y por otro, que las elecciones de concejales, que dentro de poco han de verificarse, se hagan segun el mismo censo con que han tenido lugar las de diputados provinciales.

Aunque la proposicion era de tal índole que no necesitaba defenderse en frente de un Gobierno como el del Sr. Sagasta, la defendió su autor en un discurso de gran intencion política razonable y sensato. Sólo una objecion pudiera presentarse á su justo deseo, y era la de que no habia tiempo para preparar la eleccion segun el censo formado con arreglo á la nueva ley provincial, y aquella objecion fué al punto deshecha por el orador posibilitista, demostrando que solo es precisa una operacion preliminar para la designacion de interventores, no habiendo necesidad alguna de rectificacion de listas ni formacion de censo,

ni de ninguna de esas operaciones que embargan la atencion de los funcionarios y requieren mucho tiempo.»

El Correo, ministerial, se expresa en estos términos:

«En el Congreso, despues de las preguntas, vino la proposicion del señor Maisonnave sobre renovacion total de los ayuntamientos y aplicacion en las elecciones próximas del censo ya consignado en la ley de diputaciones provinciales.

El asunto estaba bien estudiado por su autor, y además fué tratado con mucha claridad y fuerza dialéctica; pero la declinatoria estaba indicada en el pleito, y á ella se acogió el ministro con presteza y talento.

Llegada la hora de los votos, la Cámara se puso del lado del ministro; los ministeriales por disciplina y por conviccion, y los conservadores (que hoy tenemos esta novedad), por marcar su oposicion á ciertas reformas.

En cambio, las izquierdas votaron todas con el Sr. Maisonnave, salvo alguna que otra abstencion más ó ménos deliberada.»

Y por último, nuestro apreciable colega El Globo, condensa, en los siguientes párrafos, toda cuanto en su brillante discurso, dijo el Sr. Maisonnave:

«Nuestro distinguido amigo y correligionario pertenece al número de los oradores que desdeñan usar de la palabra para esas discusiones meramente circunstanciales, que no tienen más objeto que un fin político de partido, y que solo tienden á mortificar estérilmente á un ministro ó á provocar una tempestad parlamentaria con la esperanza de que en ella naufrague una situacion.

Siempre que habla es para decir algo sustancial y que toca á los intereses generales, políticos ó administrativos del país, y que por tanto, está sobre todo interés de parcialidad ó de bandera. La firmeza del terreno en que pisa, la conviccion que siente y que da calor á su elegante frase, y el dominio que ejerce sobre el asunto de que trata, dan fuerza incontrastable á sus palabras.

Bien lo experimentó ayer el ministro de la Gobernacion para desgracia suya.

Despues de manifestar el diputado republicano la razon que habia tenido para presentar su proposicion en vista de que el gobierno no tomaba, como debiera, la iniciativa en el asunto, puso de relieve, de una manera clarísima, el absurdo que resultaría de verificarse unas elecciones de ayuntamientos por sufragio restringido, cuando se habian ya verificado unas elecciones de diputados provinciales por el sufragio ampliado.

Elevadas y hermosas consideraciones sobre lo que era el municipio en el orden político y administrativo y hasta en el orden social, sirvieron de base al Sr. Maisonnave para demostrar como en la máquina Estado, si no habia armonía entre las partes, era imposible el engranaje de las ruedas y el movimiento regular y ordenado del conjunto; y de qué manera con ayuntamientos constituidos conforme

á leyes inspiradas en el criterio conservador y diputaciones provinciales formadas con arreglo á leyes inspiradas en un espíritu liberal, era imposible que no surgieran á cada paso dificultades y conflictos.

Un paralelo entre la constitucion de las actuales diputaciones y de las actuales ayuntamientos, redondeó admirablemente esta parte del discurso del diputado republicano.

El señor Maisonnave no se explicaba por qué este gobierno, que se decía continuacion del anterior, por qué el actual ministro de la Gobernacion, que aseguraba representar lo mismo, enteramente lo mismo que el que le habia precedido, habia retirado el proyecto de ley municipal presentando por don Venancio Gonzalez, para encontrarse con que al cabo de dos años de gobierno fusionista, aún regía en materia tan importante, la ley de los conservadores.

Pero en fin, ¡el mal el mayor! ya que no era posible que las próximas elecciones de ayuntamientos se hicieran con arreglo á una ley de carácter liberal, siquiera que el absurdo nolle-gase hasta el punto de no tener derecho para lo más; que no se diera el caso, verdaderamente inconcebible, de que 1.020.000 electores que habian podido votar representantes para que cuidasen de los intereses amplios y complicados de su provincia, no pudieran hacer otro tanto respecto de aquellos que han de votar por los intereses mucho más restringidos de su municipio. ¿Pues na la menos que á aquella cifra asiendo la diferencia entre el caso actual para las elecciones de ayuntamientos, y el que ha servido para las últimas elecciones provinciales!

Por eso el ora lor creía que su proposicion seria admitida. El caso está ya hecho; la rectificación de él no es necesaria; las elecciones de concejales distan aún dos meses, y por tanto hay tiempo sobrado para elevar la proposicion á ley y verificar esas elecciones con arreglo al sufragio ampliado.

¿Qué ostaculos podía haber para ello? El señor Maisonnave ninguno veía, y pedía al ministro que se los indicase. Lejos de ver ostaculos, lo que notaba era que de ese modo se evitaba una grande inutilidad política, un vtiladero enorme hecho al cuerpo electoral. Porque esto, en la confianza inspirada por las promesas del gobierno, y en la creencia de que las elecciones municipales se verificarían con arreglo á una ley, de tal modo ha descuidado el asunto de las reclamaciones para que se recullquen las listas, que ni una sola de aquellas se ha presentado en toda España. Así los alcaldes se han despachado á su gusto, y los próximos concejales vendrán á ser una funcion á beneficio de los que tienen el poder en sus manos.

Con una noble y digna excitacion á la mayoría para que recordase sus antecesores liberales y los compromisos contraidos en la oposicion, terminó el orador republicano su elocuente discurso, en el cual, no habia sobre lo ni faltado palabra alguna, ni habia habido argumento que no estuviese en su sitio, expuesto con claridad y precision admirables, ni período que no fuera acogido con señales de aprobacion por el concurso.

Tal es en resú nen el discurso de nuestro querido amigo y jefe, el diputado por Alicante D. Eleuterio Maisonnave, á quien felicitamos muy de veras y á quien debe estar agradecido el vecindario por haber defendido el derecho incontestable que tienen todos los individuos mayores de edad, á ejercer un derecho tan sagrado como es el de emitir su voto á favor de las personas que juzgan más aptas para

la administracion de sus intereses morales y materiales.

Infinidad de personas por su posicion social, hombres de negocios, empleados de la línea del ferro-carril, y el Gobernador de la provincia, — y se nos dice que otras autoridades, — visitaron ayer, en la Fonda de Bossio donde se hallaba hospedado, el respetable Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos, duque de la Victoria.

El ilustre viajero, salió ayer en el tren correo para Madrid.

En *La Correspondencia de España* hemos tenido la gratísima satisfaccion de leer un suelto que, por referirse á un antiguo compañero y muy querido amigo nuestro, reproducimos á continuacion, con el mayor gusto:

Dice de ésta manera copiando de *El Diario de Villanueva y Geltrú*:

«Vamos á dar cuenta de un suceso que pudo tener tristes consecuencias si la bravura de nuestros marinos.

Entre 11 y 12 de la noche del lunes último, embarrancó en la playa de esta villa el vapor inglés *Lilie* que procedente de Tarcagona, volvía de arribada á este puerto para terminar su descarga de carbón mineral.

Instantáneamente que el buque naufrago largó el telégrafo de luces é hizo sonar el silbato de la máquina, pidiendo socorro, acudieron en su auxilio el Capitán del puerto Sr. Sautandri y el Vice cónsul británico Mr. Johnson con gran número de hombres y embarcaciones, logrando aligerarlo tan felizmente, que á las seis de la mañana pudo salir sin avería del punto de la varada y sin más esfuerzo ya que el de su propio hélice.

El *Lilie* continuó la descarga y podrá despues seguir su viaje sin inconveniente alguno, merced á las acertadas disposiciones referidas de nuestra digna autoridad de Marina, secundadas poderosamente por el Cabo de Mar, el capitán del vapor y su tripulacion, el vice-cónsul inglés y los maritimes de este distrito.

Reciban todos nuestra más sincera felicitacion por su recomendable celo y actividad, porque de haberse retardado pocas horas más el salvamento prestado, habiérase perdido sin duda el *Lilie*, dada su difícilísima situacion y la gran marejada con viento al Oeste duro, que luego entró en nuestra bahía.

Algunos vecinos de Novelda, protestan ante el Obispo, contra las injurias de la impiedad y los vandálicos hechos ocurridos en Alicante con motivo de la Mision; otra protesta del mismo punto, habla de ahullidos y de barbarie, y otra de Alcoi, se refiere á un catolicismo de cerca 20 Siglos que es el blason más esclarecido de España, y del murmullo de las olas del Mediterráneo que han amortiguado el sentimiento religioso....

No creía nos que fuese tan contagiosa la chifladura de ciertas gentes que se dejan seducir por media docena de personas que, por lo visto, tienen interés en hacer un acto... meritorio.

El Semanario Católico, ha publicado unos versos que autorizan las iniciales J. B., en los que su autor revela completa ignorancia de lo que sucede en ésta capital. Así, nos aplicamos perfectamente que se haya dado colosales é inverosímiles proporciones á

lo ocurrido en Alicante con motivo de la venida de los jesuitas.

Pues dice el Sr. J. B. que la prensa no se ha ocupado en la farsa curandera del *Baldact*, y fundado en tan errónea suposicion, nos regala el oido llamándonos *ilustres*, con intencion maliciosa.

Todo puede y debe esperarse de un *sábio tan sábio como el poeta* de quien nos ocupamos; pero cuando ese *sábio* falta con desearo á la verdad hasta con entregarlo á la crítica del público imparcial y severo.

El alcalde de Villajoyosa ha sido re-puesto por el ministro de la Gobernacion.

¡No habrá querido el Sr. Ministro que pasase un mal rato el gobernador, Sr. Somalo!...

Por menos, hemos visto nosotros arrojar el baston de mando.

Ha aparecido el núm. 6 de *La Humanidad*, periódico masónico que se publica en ésta capital, que contiene el siguiente

Sumario: Realismo jesuita — Palabras del Evangelio. — Misiones en Cre-villente. — Alerta. — Suelto. — Frases. — Máximas jesuíticas.

Ayer se sentía en esta capital un frío tan intenso, que no recordamos haberlo experimentado igual en la época en que nos encontramos.

El termómetro al aire libre, señalaba 9 grados, á las dos de la tarde.

Consignamos con marcada especialidad, una noticia que tenemos de la Gaceta del Colegio profesional Agrónomo de esta capital, en la que consta este párrafo, extractado del extracto de la última sesion celebrada por la Junta Directiva de la seccion de Alicante.

«Dadas las circunstancias que concurren en el Excmo. Sr. D. José Carlos de Aguilera y Aguilera, marqués de Benalúa, tanto por la proteccion que dispensa á la clase agronómica en esta provincia, cuanto por haber merecido la honra de ser nombrado recientemente, Comisario régio de Agricultura, le proponia para socio honorario del Colegio agronómico, habiendo sido por unanimidad aceptada esta propuesta.»

La modesta clase agronómica, es digna de que hombres de la importancia y valimiento del Sr. Marqués de Benalúa, la presten todo género de protecciones.

Ante numeroso público, ayer se vió, en juicio oral, en la Audiencia recientemente establecida, la causa seguida contra Mon-errate Antonio Bagara, de Bigastro, por lesiones inferidas á José Ruiz.

Una notable particularidad efreció este acto: la de que el procesado, se declaró autor del delito y renunció á la defensa, conformándose con la pena pedida por el Fiscal.

A pesar de esto, el joven Letrado, nuestro particular amigo D. Ventura Arnaez, hizo una brillantísima defensa del Mon-errate, pidiendo elocuentemente en favor de su defendido la clasificacion del delito, atendiendo á

las dos circunstancias atenuantes con que se perpetró, á saber: provocacion y legitima y desconocimiento del daño que pudiera ocasionarse.

Cuatro fueron los testigos que prestaron declaracion, y todos ellos hicieron firmes las levantadas frases del joven Abogado Sr. Arnaez, á quien felicitamos cariñosamente, deseándole que siempre alcance grandes triunfos en el foro.

Aviso importante. No aceptar como verdadero el *Hierro Bravais*, si el frasco no vá en un estuche cuya etiqueta lleve la firma *R. Bravais* impresa en rojo.

Sabido es que los accesos de asma se presentan generalmente de noche; el paciente se despierta con un vivo sentimiento de opresion, no puede soportar la posicion horizontal, la tos es dolorosa y ruidosa, la respiracion precipitada, el rostro queda pálido y demacrado ó lívido é hincha lo; tomando en estos casos unas cuantas fumadas de los *Cigarrillos Indios de Gaimault y compañía*, la expectoracion se establece, la respiracion vuelve y el ataque se desvanece antes de haber estallado por completo.

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia; se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de Gaimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

GACETILLA.

A LOS NIÑOS. — La inmensa mayoría de estos, ó casi todos, es posible, y sin posible, que no lean es a gacetilla, por lo tanto, los papás, las mamás y las abuelitas, deben enseñarles lo que ayer nos dijo uno de esos papás que gozan dando los niños una noticia, que de seguro saben les alegra.

En la encuadernacion de D. Vicente Lleó, existen montones de rosas de papel, que al descubrirlos, aparecen vistas preciosas, vidas de santos, aleluyas, estampas perfectamente hechas y de mucho gusto, iluminadas algunas, juegos completos de teatro, escuadrones de caballeria para todas las atenciones, soldados de infanteria, con sus músicas á la cabeza, etc., etcétera, todo bueno bonito y barato.

Y ya leído esto, por los niños, no hay más remedio que entregarles algunos *perros* para que vayan á parar al bolsillo del más simpático de todos los encuadernadores de España, de nuestro querido amigo D. Vicente Lleó.

TEATRO PRINCIPAL. — Hoy se pondrán en este coliseo dos magnificas funciones: por la tarde, *El huracán de un beso*, y la loa *Los mártires de la gloria*. Por la noche, se pondrá por primera vez en esta temporada, el grandioso drama histórico en cuatro actos y en verso, *Guzman el Bueno*.

Esperamos que el público acudirá presuroso pues en ambas sobresa el Sr. Delgado, cuyo protagonista le está confiado.

EL MARTIR DEL PUEBLO. — Este es el título de un drama en tres actos y en verso, original de un poeta muy conocido en esta poblacion, que se pondrá en escena en la próxima semana.

MELANCOLÍA. — Este es el título de una Romanza, para canto y piano, que acaba de ponerse á la venta, y que se expende en el Almacén de música del Sr. Falcó, Plaza de la Constitucion número 11, al precio de 2.50 pesetas.

Hemos recibido con suma complacencia el ejemplar que han tenido la deferencia de dedicarnos los autores de dicha Romanza, Sr. Cereceda (poe-)

ta valenciano) y D. Vicente Poveda (querido amigo nuestro y aventajado joven pianista alicantino), y sentimos muy especial satisfacción recomendando, á nuestros lectores, la adquisición de esta nueva página musical que el joven Poveda ha escrito en el libro de sus creaciones artísticas.

Al propio tiempo, felicitamos, cariñosamente, á los autores de la *Romanza Melancolía*.

ENFERMEDADES DE LOS PIÉS.—El conocido Profesor Callista, D. Antonio Pastor, que se halla establecido en la calle de Méndez Nuñez, número 4, ofrece sus servicios á cuantas personas padezcan de alguna afección en los piés, tales como callos, ojos de pollo, uñeros, etc.

También pasará á domicilio, si lo desean los pacientes.

El gran número de operaciones que, con éxito satisfactorio ha practicado el Sr. Pastor, es el mejor elogio que de este acreditado callista, podemos hacer á nuestros lectores.

BUENA OCASION.—Deseando el dueño de la casa que se vá á edificar en la calle de Montegou, esquina á la de San Agustín, venderla cuando esté concluida, se hace público para que las personas que quieran comprarla, inspeccionen las obras y los materiales que en las mismas se emplean, y haga al constructor las observaciones que estime convenientes.

VARIEDADES.

Como prometimos en nuestro número de ayer, á continuación publicamos la bellísima poesía debida á la pluma de nuestro querido amigo, el distinguido poeta D. Eusebio Asquerino, y dicha por la Sra. Mallé en el teatro Principal en la noche del jueves último, con la maestría que caracteriza á la expresada artista:

Salud, hermosa ciudad,
noble pueblo de Alicante,
Lucentum en otra edad,
con tu castillo arrogante
dominas la inmensidad
del mar de plateadas olas
que te dá dulce concierto,
cruzan naves españolas
y extranjeras, por tu puerto,
y brillan sus banderolas.
Son tus brisas perfumadas,
y en tu cielo azul se mecen
bellas ideales hadas,
y tus casas resplandecen
como palomas nevadas.
Y del progreso atributo
la veloz locomotora
viene á rendirte tributo,
tu corazón atosora
semilla de rico fruto.
Que la noble cortesía
resalta en tu trato ameno,
y al alma dan alegría

claro cielo y mar sereno
con su mágica armonía.
Ostentas, grata ciudad
institutos de enseñanzas;
templos para la piedad,
brindan celeste esperanza
y asilos de caridad.
Benéfica asociación
para la niñez, regida
por damas que ilustres son
á beldad del rostro, unida
belleza del corazón.

Besa el mar las formas bellas
del estío en la mañana,
de ninfas del cielo estrellas
y sus luminosas huellas
refleja el baño de Diana.
Luce el tallé peregrino
con la música ondulante,
y en el vals, el pié divino,
y brilla de luz radiante
el templete del Casino.

Resuena en acorde coro
del piano la melodía,
dice una voz: «yo te adoro»,
y otra responde: «¡alma mía!»
al compás del mar sonoro.
Tus industrias alimentan
locomotora y vapores
y tu comercio acrecientan;
merecen también loores
artes que su brillo ostentan.
Tus ilustres ciudadanos,
del ítem público celosos,
sin hacer alardes vanos,
forman proyectos grandiosos
de abrir pozos artesianos.

Y caía de ahorros fundada,
que al pobre presta un servicio
merece ser ensalzada
que alcanza este beneficio
la humanidad desgraciada.
Tu amor al saber revelas
de la primaria instrucción
creando sábias escuelas,
comercio y náutica son
por las que más te desvelas.
De recreo los casinos,
periódicos diseminan
la luz por varios caminos,
los faros son que iluminan
del porvenir los destinos.
Y músicos, y pintores,
y brillantes escritores,
artistas, sábios, poetas,
y del ideal protetas,
filósofos y oradores.
Literarias conferencias
en colegios y casinos,
infantiles existencias
prolijos son peregrinos
en literatura y ciencias.
Prensa digna de loor,
antorcha que resplandece
con el mas vivo fulgor;
su luz pura desvanece
las tinieblas del error.
Y rica de ínteligencia
de la fé la viva llama
ilumina su conciencia,
y la armonía proclama
del evangelio la ciencia.
Y condena la impiedad
del fanatismo tirano,
de la pobre humanidad

pretende apagar en vano
el sol de la Libertad.

Pecaríamos de ingratos, si no manifestásemos al distinguido vate, cuánto agradecemos sus sentidas frases, doblemente dignas de aprecio en estos días en que una fiera intransigencia se ha comunicado la consigna de vomitar injurias sobre la dignísima prensa de Alicante.

El Sr. Asquerino puede contar con la seguridad de nuestra mayor consideración y del más sincero afecto.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Hace saber: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley vigente de reemplazos, deberán presentarse en esta capital, cabeza de zona del Batallón de Depósito creyendo el pase, todos los reclutas disponibles que pertenecan al actual reemplazo, y correspondan á esta demarcación; siendo los de dicha situación los excedentes de cupo, los redimidos en maticos y los exceptuados por excepción de familia ó física, y como dicha presentación deben hacerla personalmente de los que ingresen en caja á fin de Marzo corriente el día que más les convenga, se les notifica por medio de este edicto á fin de que cumplan los interesados la expresada obligación, y no se les siga perjuicio por hallarse indocumentados si dejan de comparecer.

Alicante 7 de Marzo de 1883.—*Carlos Chorro.*

SOCIEDAD MINERA «LA VERDAD.»

Esta sociedad ha acordado fijar el día 11 del actual á las diez de su mañana para la subasta de Cien Metros lineales de Galería.

Los que deseen tomar parte en la misma lo harán sujetándose al pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho de los Sres. Lledó hermanos, Angles 18.

Alicante 7 Marzo 1883.
El Presidente.—*Vicente Lleó.*

RECLAMOS.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorua, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Méndez Nuñez.

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

de Barcelona á Manila

en 30 días, con escalas en Por-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapur.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.
(en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBU,

saldrá de Cádiz el 12 y de Barcelona para Manila el 19 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.
PRECIOS EL PASAJE: 1.º 1.725 PESETAS
2.º 1.100 PESETAS
3.º 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construídos expresamente para el servicio á que se los destina. Hay baños y cuartos como si fueran apetezados en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Fueros hermanos y Compañía.*

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.
Calle del Babel, Bóvedas y Cid.
P. R. Dahlander, Alicante.—Reprostante, D. Amado Alberola.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche á las 8.—El drama en 4 actos, *Guzmán el bueno.*
—La pieza en 1 acto *El otro yo.*

Entrada gral. 75 cts. de pts.
Par la tarde á las tres y media.—El drama en tres actos, *El Huacan de un beso,* y *Los Mártires de la gloria.*

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche y tarde.—El drama sacro-bíblico-religioso en 7 cuadros, *La pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.*

Entrada gral. 50 cts. de pts.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDÁ

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros sobre la vida.

Las combinaciones más usuales sobre que versan sus operaciones, son:

Seguros para la vida entera.—La Compañía paga inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, sea cual fuere su época, un capital determinado á un beneficiario designado por el mismo.

Seguro mixto.—La Compañía paga un capital determinado al mismo asegurado si vive á una época determinada, ó si fallece antes de la época, paga inmediatamente dicho capital al beneficiario que designe.

Seguro á término fijo.—La Compañía paga un capital determinado al asegurado si vive á una época determinada y, si fallece antes, al beneficiario que designe, pero el pago se hace al cumplimiento de la época convenida, sin obligación de seguir pagando la prima del seguro.

Las ventajas comunes á estas tres combinaciones, son:

Facultad de reduccion, rescate, préstamo y participacion de 50 por 100 en los beneficios de la Compañía, que se distribuyen todos los años y van disminuyendo gradualmente el importe de la prima o aumentando el capital asegurado.

También se hacen seguros de capital de término por un cierto número de años que son muy convenientes para los niños de menor edad.

Para las esplicaciones, dirigirse á los Sres. Lagler y Real, Victoria, 3; sus representantes en esta provincia.

